

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****26752** ARROCERÍAS SAN RAFAEL, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal, celebrada el día 8 de enero de 2009, ha acordado, por unanimidad, disolver la sociedad, en virtud de la causa 1.ª del artículo 260.1, y proceder a su liquidación.

El Balance Final, al que se refiere el artículo 274, aprobado por la misma Junta Universal, es el siguiente:

Activo.	
B) Activo corriente.	878.666,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	138.420,20
3. Otros deudores.	138.420,20
V. Inversiones financieras a corto plazo.	414.950,50
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	325.295,39
Total activo (A+B).	878.666,09

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	878.666,09
1. Fondos propios.	878.666,09
I. Capital.	29.449,59
1. Capital escriturado.	29.449,59
III. Reservas.	858.811,73
VII. Resultado del ejercicio.	-9.595,23
Total pasivo (A+B+C).	878.666,09

Pego a, 5 de agosto de 2009.- El Liquidador.

ID: A090062280-1